



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 067

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de MARZO de 2023.

C. Eliseo Celis Rojas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=9/Noviembre/1984, del adulto [REDACTED] Inh=4/Julio/1985 y de la adulta [REDACTED] Inh=3/Noviembre/1985 en la fosa 05 conlineamiento 1ª-1-5-12 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del niño [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA